



FIDEICOMITENTE



FIDUCIARIO

COMUNICADO N° 1

LLAMADO 08/2018

COMUNICADO N° 1

27/06/2018

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS

08/2018

**FIDEICOMISO SANATORIO
DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

CONSULTAS

Pregunta 1) Con respecto al llamado a ofertas 08/2018 del BSE, me surge una duda ¿solo puede cotizarse el lote completo?

Respuesta 1) Según se establece en la *Sección 1, cláusula 29: Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas*:

“Los Oferentes deberán ofertar por Lote completo y no serán consideradas, para dicho Lote específico, aquellas Ofertas que no incluyan cotización para todos los Equipos, rubros y/o servicios que sean parte del mismo, teniendo en cuenta también el Mantenimiento cuando corresponda, salvo disposición distinta en la Sección 2.”

En la Sección 2 no se dispone lo contrario, por lo tanto, sólo se admite la cotización por lotes completos.

Cabe aclarar que en la Sección 2, punto 2 (referencia cláusula 1 de la Sección 1), se establecen 5 lotes. Se puede ofertar por un solo lote, un grupo de ellos o la totalidad de los lotes.